



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires 11 de diciembre de 2014.

VISTO la Resolución Nº 173/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Rafael, mediante la cual se propone la redesignación de la Docente Auxiliar del Departamento de Materias Básicas por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional San Rafael ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza Nº 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de la docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario y de la norma correspondiente a ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

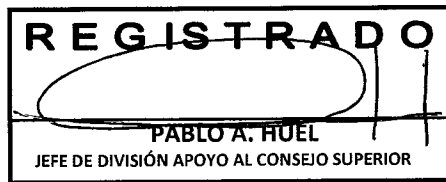
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional San Rafael a la Docente Auxiliar perteneciente al Departamento de Materias Básicas a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2396/2014

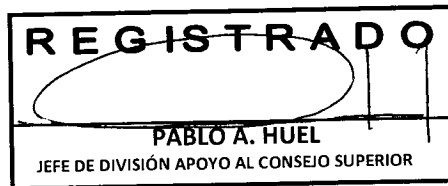
UTN
y.m
n.e.b.
r.a.h

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 2396/2014

FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

ATENCIO, Lorena Vanesa

D.N.I. N° 24.413.907

Legajo UTN N° 40024

Área Sistemas Dinámicos II

Análisis Matemático II

Materias Básicas

2 Dedicaciones

Simple

Vencimiento de la

designación

13/8/2019